

LA DELINCUENCIA EN EL SIGLO XIX

Datos sobre las ejecuciones en Lorca

POR

JOSE GUIRAO LOPEZ

Así como es curioso y constructivo vagar por nuestro pasado, extrayendo una síntesis histórica capaz de añadir al propio acervo formativo un panorama que permita establecer comparaciones y tablas diferenciales con nuestro presente, tampoco es baldío asomarse a las regiones y pueblos, porque, cual la familia es raíz del árbol que conduce el grado de nación, también estos localismos son base y fuente de ley e historia.

Desde las cavernas hasta nuestra estructura social de hoy, el hombre ha surcado caminos de injusticia, sufrimiento e indignidad, sometido a la ley del más fuerte y a la explotación del más poderoso.

Hay que reconocer que, tras el feudalismo y la esclavitud, el mundo quiso humanizarse, pero quedaba todavía una barrera insalvable por vencer: el analfabetismo, la ignorancia, la pobreza, la escasa industrialización y dos grandes castas frente a frente: siervos y señores; pobres y ricos. El liberalismo irradió a la humanidad una nueva conciencia, tras irrumpir sangrientamente en la trágica Revolución Francesa de finales del siglo XVIII. Así quedó abierto el camino hacia una ordenación más justa, pero las ideas entraron en aluvión y desembocaron en una difícil encrucijada. Sus vertientes presentan hoy experiencias muy provechosas, para servir de manantial a los que pueden influir en el futuro.

Por lo que a España se refiere, es asombroso y espeluznante pensar que, casi a la vuelta de la esquina, nos debatíamos aún en un modo de vivir anacrónico, cuyas zarpas hirieron el propio siglo XX, después de estar enseñoreado del anterior.



Un ilustre catedrático y escritor (1) terminaba así su libro, editado en 1890: “Bien quisiéramos prolongar nuestra historia refiriendo las ocurrencias y vicisitudes porque hemos pasado en estos últimos años, pero ¡son tan tristes y desfavorables!, y el tiempo transcurrido no es el que necesita la historia para que con frío y desapasionado juicio pronuncie sobre ellas su justo fallo. ¡Ojalá que luzcan para mi Patria días de más ventura y que ésta sea debida exclusivamente a la religiosidad, instrucción, laboriosidad, independencia y valor cívico de sus hijos!”

LORCA: FRONTERA ENTRE CRISTIANOS Y MOROS DURANTE 244 AÑOS

Lorca es una famosa ciudad murciana, conquistada en 1244 por el entonces Príncipe Alfonso, que habría de ser frontera entre Castilla y el reino moro de Granada, hasta que Fernando el Católico adelantara la línea hacia Vera (Almería) y Baza (Granada) en 1488. ¡244 años sosteniendo la enseña patria frente a las incursiones islámicas!...

Decía un agudo escritor árabe de la época que “aquellas eran tierras de perdición y de muerte”, lo que obligaba a mantener en ella a bravos capitanes y esforzada gente de armas, bien pagada y privilegiada. Hubo un monarca que, por tener poblada y atendida aquella vital zona, otorgó el fuero de que “ningún habitante de Lorca pudiera ser preso sin orden del rey”, lo que dio motivo a que el mordaz ingenio popular pusiera en circulación la frase famosa de “mata el rey y vete a Lorca”.

DATOS SOBRE EL SIGLO XIX

El siglo XIX, turbulento y catastrófico en lo político, dejó también penosa huella en el capítulo de la delincuencia común.

Lorca llegó a tener Audiencia propia, con Media Sala y, suprimida ésta, pasó a depender de la Cancillería de Granada.

(1) FRANCISCO CANOVAS COBEÑO: *Historia de la Ciudad de Lorca*.



Las penas de muerte menudearon y los reos solían ejecutarse los días de mercado, cuando mayor era la afluencia de gente, para que resultase ejemplar. Se hacía subir a los reos al patíbulo con una llamativa túnica y, después de cumplida la sentencia, pronunciaba el Padre que lo asistía el "Sermón del Perdón".

Hubo época en que se llevó el rigor a despiadados extremos, descuartizando el cuerpo de los ajusticiados y colocando sus extremidades en los caminos más transitados.

Pese a tan graves penas, abundaron los delitos y hasta sufrió la comarca lorquina las atrocidades de una partida de bandidos, al mando del sanguinario Cristóbal Ortigosa, que tenía atemorizado al vecindario. Fue muerto con dos de los suyos llamados Vicente "El Pastor" y Marcos "El Pajero", durante el tiroteo sostenido con fuerzas del Regimiento Provincial de Lorca, en las operaciones realizadas para su captura el día 15 de Junio de 1841. También se detuvo a veinte miembros de su cuadrilla, después de tenaz resistencia.

RELACION DE PENAS DE MUERTE CUMPLIDAS Y FORMA DE EJECUTARLAS

A continuación relacionamos los casos de delincuencia más sobresalientes registrados en Lorca durante el pasado siglo, castigados con la pena capital, así como las circunstancias en que se desarrollaron las ejecuciones:

6-XII-1800.—A las 11 de la mañana fue ahorcado en la Plaza de España *Juan Vivancos Lardin*, soltero, nacido en Mazarrón. Se levantó un tablado recubierto de tela negra. A las tres de la tarde fue descolgado y se le enterró por caridad de don Domingo Fajardo.

22-IX-1805.—Es aplicada la pena de horca al detenido *Pedro Alcántara Ros*. Se le ejecutó a las nueve y media de la mañana en la Plaza de España.



9-I-1817.—A las nueve y media de la mañana se dio muerte, ahorcándolo en la Plaza de España, al preso *Antonio Sánchez*. Su cuerpo fue descolgado del cadalso a las 4 de la tarde, descuartizándolo y poniendo sus brazos y piernas en los caminos vecinales para escarmiento.

A otro reo, llamado Antonio José Abellaneda, se le sacó de la cárcel bien custodiado y fue paseado varias veces ante el patíbulo.

18-XI-1818.—En la Plaza de España se levantó un impresionante patíbulo, siendo ahorcados a las nueve y media de la mañana los siguientes condenados:

—*Diego Martínez González*.

—*José Talón*.

—*Antonio Hernández*.

—*José Vivancos*.

—*Matías Aznar*.

Se les descolgó a las dos de la tarde, ante numeroso público y autoridades. Sus cuerpos fueron descuartizados y los brazos y piernas se quemaron en calderas de aceite hirviendo, que habían sido instaladas bajo los arcos del Ayuntamiento. Después del macabro acto, un fraile pronunció el acostumbrado "Sermón del Perdón" desde la balconada principal de las Casas Consistoriales.

16-I-1823.—A las diez y media fueron ajusticiados en la Plaza de España *Ramón Pérez* y *Juan Arce*, vecinos de Lorca.

2-V-1828.—A las 11 de la mañana fue ahorcado en las eras próximas al Cementerio Viejo el gitano *Juan Fernández* y *Fernández* (a) "El Juanillo".

26-X-1829.—*José Martínez García*, de la diputación de Aguaderas, fue ahorcado a las 10 de la mañana en las eras del Camposanto.

21-XII-1831.—Junto a la llamada "Fuente del Oro" tuvieron lugar dos ejecuciones. *Isabel Ambel* (a) "La Zaragatera" fue muerta a garrote y *Pedro Ruiz* ahorcado. A ella la cubrieron con una túnica negra, soltándole el pelo al estilo de María Magdalena.



- 26-IV-1832.—*Antonio Mira* y su sobrino *Manuel Soler* son ahorcados y después descuartizados en las Eras del Campo Santo, a las diez de la mañana. Fueron subidos al patíbulo con túnicas blancas y cruces negras de gran tamaño, al pecho.
- 2-IX-1833.—*Alfonso Jiménez* (a) “Campanillas”, vecino de la diputación de Béjar, fue ajusticiado en las eras próximas al Cementerio Viejo, a las diez de la mañana, aplicándosele la pena de garrote vil.
- 23-VI-1887.—En el centro del Río Guadalentín, de cauce seco, frente al lugar conocido por “Madre de Dios de la Peña”, le fue aplicada la pena de garrote al condenado *José Angel Inocente Collado*, de 29 años.

